



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH (Beatriz Domínguez Cortés) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:13:30 del día 25 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:58:41 del día 25 de Junio de 2026 (Valeriano Díaz Baz) 6326521 A6M18-3TG1R-EXETX A0435A7C0A0A7554828A44CF7BA7F568D1B4617E0174D4E8BC7F6480D66D9B65D66198B10798B86200CE3DE832A6A917BA24DF583046408C8367CB3C85F7B4 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico Superior de Catastro del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Ricardo Pinto Arroyo
Suplente, Carlos Mouliá Ariza

Vocales:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Titular, Gema González Toledo
Suplente, Javier Esteban Sacristán

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Ángel Luis García Pérez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen